MOCION DE ORDEN DEL DIA Moción de Orden del Día N° 9583

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, la Ley N° 6644 dispuso la creación del distrito de Santiago de Surco, el 16 de diciembre de año 1929, mediante el periodo de gobierno del presidente Augusto B. Leguía;

Que, siendo así, el 16 de diciembre del presente año, se conmemora el 94° aniversario de creación política del distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima;

Que, el distrito de Santiago de Surco cuenta con el "Parque de la Amistad" María Graña Ottone, desde su creación el 25 de noviembre de 2001, nació como símbolo de la inclusión social, desde su nombre, su diseño ingenieril, su revaloración de la historia surcana, y sobre todo desde su apertura a todas las razas y a las diferentes condiciones sociales;

Que, Santiago de Surco es el primer distrito Turístico Ecológico de Lima Metropolitana toda vez que posee belleza natural manifestado en Parques, Lomas, Centros recreacionales, cercado de Surco Pueblo, Sus Festividades y festivales que se llevan a cabo principalmente en el Parque de la Amistad y en la Plaza Mayor;

Que, por las consideraciones expuestas resulta pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Santiago de Surco, por su 94° aniversario de creación política;

Por lo tanto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero. – Expresar el más ferviente y afectuoso saludo a los ciudadanos del distrito de Santiago de Surco al celebrarse el día 16 de diciembre de 2023 su 94° aniversario de Creación política.

Segundo. – Transcribir la presente moción de saludo al Señor **Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales, y a toda la población en general, deseándole éxitos en su gestión.

Lima, 11 de diciembre de 2023.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2023 11:39:06-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777 (Anexo 7200)